

MARTES, 28 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 143

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2015-9487 *Anuncio de subasta para la enajenación de madera de eucalipto, monte Cotalvio y otros. Lote El Cierrón 10 A. Expediente 2/15.*

De conformidad con el Régimen Jurídico vigente aplicable a los procedimientos y formas de adjudicación de los contratos patrimoniales celebrados por las entidades locales (artículos 137 y 143 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público), se publica Anuncio de subasta para la enajenación de madera de Eucalipto, aprovechamiento forestal, 2/15.

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ruiloba.
- b) Domicilio: calle La Cigoña, número 1.
- c) Localidad y código postal: Barrio La Iglesia. 39527, Ruiloba.
- d) Teléfono: 942 721 090.
- e) Telefax: 942 720 488.

2. Objeto del contrato y fecha prevista de inicio del procedimiento de adjudicación.

Descripción genérica del objeto: Enajenación de madera - 2ª Subasta (aprovechamiento forestal 2/2015), por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio mas alto.

Sistema de Contratación: Ordinaria.

Fecha prevista: 10 de agosto de 2015.

3. Otras informaciones.

Garantía definitiva: 5,00 por cien del importe de la adjudicación.

Duración del contrato: La duración del contrato será de 10 meses desde la fecha de la adjudicación definitiva, plazo durante el cual deberá haberse realizado la corta y extracción de la madera,

Tipo de licitación: se fija en 40.907,00 euros resultante de aplicar al volumen estimado de madera (2.066) el precio de licitación unitario de 19,800 euros metro cúbico, I.V.A. no incluido.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento a efectos de reclamaciones durante un plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los quince días naturales al siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, las trece horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Ruiloba, 21 de julio de 2015.

El alcalde,

Gabriel Bueno Fernández.

2015/9487

CVE-2015-9487